

Villavicencio, Meta, 09 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N° 097 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN BIÓLOGO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO IM-33-2023 SUSCRITO CON LA EMPRESA INDUSTRIAS NATURAL OILS SAS CON NIT 90140090-0 COFINANCIADO EN MARCO DEL PROYECTO IMPULSA META**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Validación de características bioquímicas de aceite de cacay para 4 Biotipos seleccionados.
2. Desarrollar informe Complemento paquete tecnológico para fases de germinación- crecimiento - cosecha y post cosecha para mejor biotipo seleccionado.
3. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
4. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
5. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el respectivo proceso de pago (Sí aplica).
6. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



Entregables:

1. Ficha técnica con registros de trazabilidad y procesamiento de cada biótico - trazabilidad aceite extraídas de proceso en planta fotografías y video de procesamiento - resultados de laboratorio perfil lipídico, vitaminas A y E y condiciones físicas de cada aceite.
2. Ficha técnica de complemento de paquete tecnológico existente, con fases de evaluación de mejor biotipo - informe firma Agrónomo y Biólogo. 3. Informe de resultados alcanzados y obtenidos dentro del proceso de innovación.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante Legal UP HOLDING S.A.S

